

MINISTERIO DE AGRICULTURA
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

MINAG — PEBPT
Dirección Ejecutiva 078

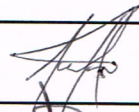
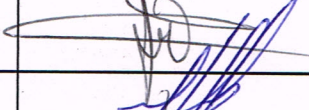
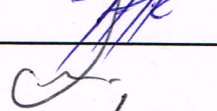
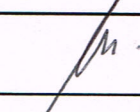
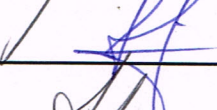
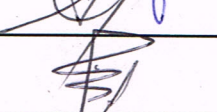
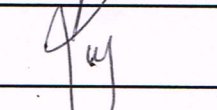
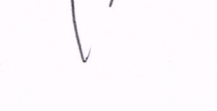
GUIA DE REMISION N° 984/2009-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 03 de Noviembre de 2009

Por el presente hago llegar a usted., copia de la **Resolución Directoral N° 984/2009-AG-PEBPT-DE**, de fecha 03 de noviembre de 2009, la misma que resuelve:

Artículo Primero: MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes para el Ejercicio 2009, el mismo que como Anexo adjunto que forma parte integrante, y por las consideraciones expuestas en la presente resolución

Artículo Segundo: DISPONER que el Jefe de la Oficina de Administración del PEBPT, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles, publique la presente resolución en el SEACE, para los fines legales pertinentes

RECEPCIONADO POR	FECHA	HORA	FIRMA
DIRECCION ESTUDIOS Y SUPERVISION	04/11/09	9:26 am	
DIRECCION INFRAESTRUCTURA	04/11/09	9:22 am	
DIRECCION DESARROLLO AGRICOLA	04 NOV. 2009	9:30 am	
OFICINA ADMINISTRACION	04 NOV. 2009	9:45	
UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SS.AA.	04/11/09	9:45	
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	04 NOV. 2009	10:00	
OFICINA PPTO. Y PLANIFICACION	04.11.09	9:28 am	
ORGANO CONTROL INSTITUCIONAL	04. NOV. 2009	9h 35'	
RESPONSABLE DEL MANEJO DEL SEACE (LEONEL BOYER CARRILLO)	04-11-09	9:38 am	

PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL
PUYANGO- TUMBES



Resolución Directoral N° 984/2009-AG-PEBPT- DE

Tumbes, 03 NOV 2009

VISTO:

Resolución Directoral N° 012/2009-INADE-PEBPT-8701, de fecha 19 de Enero del 2009; Resolución Directoral N° 675/2009-AG-PEBPT-DE, de fecha 27 de Mayo del 2009; Resolución Directoral N° 754/2009-AG-PEBPT-DE, de fecha 04 de Junio del 2009; Resolución Directoral N° 786/2009-AG-PEBPT-DE, de fecha 15 de Junio del 2009; Resolución Directoral N° 882/2009-AG-PEBPT-DE, de fecha 17 de Agosto del 2009; Resolución Directoral N° 885/2009-AG-PEBPT-DE, de fecha 21 de Agosto del 2009; Resolución Directoral N° 937/2009-AG-PEBPT-DE, de fecha 07 de Octubre del 2009; Informe N° 0134/2009-AG-PEBPT-OADM-UASA, de fecha 21 de Octubre del 2009; Oficio N° 121/2009-AG-PEBPT-OPP, de fecha 22 de Octubre del 2009; Oficio N° 800/2009-AG-PEBPT-OADM, de fecha de recepción 28 de Octubre del 2009; Oficio N° 229/2009-AG-PEBPT-D.INF., de fecha 30 de Octubre del 2009; y,

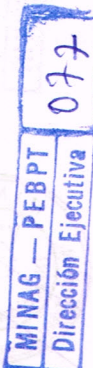
CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 012/2009-INADE-PEBPT-8701, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del **Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes** para el ejercicio 2009.

Que, mediante Resolución Directoral N° 675/2009-AG-PEBPT-DE, se modifica el Plan Anual de Contrataciones del **Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes**, debido a la modificación del Valor Referencial de los procesos de adquisición de Gasolina y Biodiesel solicitada por la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares. Asimismo, con Resolución Directoral N° 754/2009-AG-PEBPT-DE, se modifica el mencionado Plan Anual, debido a la incorporación del servicio para la ejecución del "Proyecto de Evaluación Arqueológica y Reconocimiento de Superficie con Excavación Restringidas para la Obtención del CIRA", correspondiente a la Obra "Defensas Ribereñas del Río Zarumilla".

Que, como consecuencia de la modificación del valor referencial del "Estudio de Factibilidad de la Irrigación Casitas Bocapán", solicitada por la Dirección de Estudios y Supervisión y modificación del valor referencial para la "Adquisición de Biodiesel para el año 2009", solicitada por la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, con Resolución Directoral N° 786/2009-AG-PEBPT-DE, se modifica el Plan Anual de Contrataciones del **Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes** para el ejercicio 2009.

Que, asimismo, mediante Resolución Directoral N° 882/2009-AG-PEBPT-DE, se modifica el Plan Anual de Contrataciones del **Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes**, por la inclusión de la Obra "Irrigación Vaquería – Distrito de San Jacinto – Tumbes", solicitada por la Dirección de Infraestructura.



076
MINAG - PEBPT
Dirección Ejecutiva

Resolución Directoral N° 984/2009-AG-PEBPT- DE

Que, como consecuencia de la modificación del valor referencial del "Estudio de Prefactibilidad – Mejoramiento del Sistema de Captación de la Irrigación Puerto el Cura", solicitada por la Dirección de Estudios y Supervisión, con Resolución Directoral N° 885/2009-AG-PEBPT-DE, se modifica el Plan Anual de Contrataciones del **Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes** para el ejercicio 2009.

Que, como consecuencia de la modificación de los valores referenciales de las Obras "Ampliación del Servicio en la Captación del Recurso Hídrico de la Irrigación Brujas Alta – Sector Tacural – Tumbes", y "Mejoramiento del Sistema de Captación y Conducción de la Irrigación El Palmar – Tumbes", solicitada por la Dirección de Infraestructura, con Resolución Directoral N° 937/2009-AG-PEBPT-DE, se modifica en el Plan Anual de Contrataciones del **Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes** para el ejercicio 2009.

Que, mediante Informe N° 0134/2009-AG-PEBPT-OADM-UASA, generado por la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares se solicita la Certificación Presupuestal y la inclusión en el Plan Anual de Contrataciones del **Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes** para el ejercicio 2009, de la Adquisición de Camionetas requeridas por la Dirección de Estudios y Supervisión y la Dirección de Infraestructura, para la ejecución de tareas asignadas.

Que, mediante Oficio N° 121/2009-AG-PEBPT-OPP, generado por la Oficina de Presupuesto y Planificación, se remite la Certificación Presupuestal N° 030-2009/MINAG-PEBPT-OPP, de fecha 22 de Octubre del 2009, para la adquisición de dos (02) camionetas en el presente año por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios.

Que, con Oficio N° 800/2009-AG-PEBPT-OADM, la Oficina de Administración solicita la inclusión de la Adquisición de dos (02) Camionetas, en razón a que el proyecto estará desarrollando dichos procesos, cuyo valor referencial asciende a la suma de **S/. 167,000.00 (Ciento sesenta y siete mil con 00/100 Nuevos Soles)**; asimismo, con Oficio N° 229/2009-AG-PEBPT-D-INF., la Dirección de Infraestructura también solicita la inclusión de la Obra "Mantenimiento de Módulo para Oficina de Estudios en el Campamento Sede PEBPT", cuyo valor referencial asciende a la suma de **S/. 111,586.75 (Ciento once mil quinientos ochenta y seis con 75/100 Nuevos Soles)**, en el Plan Anual de Contrataciones del **Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes** para el ejercicio 2009, por lo que motiva una nueva modificación del mencionado Plan Anual, resultando adecuado generar el acto administrativo correspondiente.

Que, conforme a los documentos que se citan en el visto y con las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del **Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes**, aprobado por Resolución Jefatural N° 145-2001-INADE-1100, y en mérito de la Resolución Ministerial N° 683-2009-AG, publicada el 17 de Setiembre del 2009, y contando con las visaciones de la Dirección de Estudios y Supervisión, Dirección de Infraestructura, Oficina de Administración, Oficina de Presupuesto y Planificación y Oficina de Asesoría Jurídica del PEBPT.

Resolución Directoral N° 984/2009-AG-PEBPT- DE

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR, el Plan Anual de Contrataciones del **Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes** para el ejercicio 2009, el mismo que como Anexo adjunto que forma parte integrante, y por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Oficina de Administración del PEBPT, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles, publique la presente Resolución en el SEACE, para los fines legales pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese



MINISTERIO DE AGRICULTURA
Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes

Abog. Julio C. Arrunátegui Recabarren
Director Ejecutivo

